

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

Pta. Cts

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrijo, número 28.



Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Viernes 8 de Agosto de 1890

Año VI—Nº 1126

INTERVIEW

Hace tres días estuvieron en Salamanca durante breves horas, los señores don Felix Mesonero, dignísimo alcalde de Peñaranda, y el muy distinguido *colerólogo* y catedrático de Patología General en la Universidad de Valencia, don Felix Guzmán, cuyos señores me honran con su amistad.

Aprovechando unos momentos que estuvimos con absoluta independencia el señor Guzmán y yo, le pregunté:

—¿Qué opina usted doctor de la enfermedad reinante?

—Que es el cólera morbo-asiático, sin que de ello abrigue la menor duda, me contestó.

—Y diga usted ¿no le extraña á usted, como ha extrañado á todos, que el cólera se haya presentado en Puebla de Rugat, pueblo situado en el interior? Porque se dice que los gérmenes del actual cólera existían en España y que por lo tanto no es importado, si no espontáneo en nuestro país.

—Es un error Este cólera ha sido importado de la misma India por alguno ó algunos inmigrantes de los muchos que regresan de aquellos países á donde les llevan vicisitudes tristes de la vida, y vuelven como tripulantes de los buques mercantes prestando en ellos servicios para ahorrarse el pasaje. En prueba de ello le diré á usted, que antes de que realmente existiese el cólera en Puebla de Rugat se dió un caso de cólera en Valencia en la calle del Hornó del Hospital; caso al que asistió el doctor Aveño y del que conocimos los catedráticos Casanova, Bartual y yó, que con las deyecciones del enfermo, comprobamos en el laboratorio de la Facultad de Medicina la existencia del *vacillus virgula*. Y para comprobarle á usted que el cólera actual fué importado en Valencia, le diré que el primer caso ocurrido en Puebla de Rugat, tuvo lugar en un niño de la familia del caso de Valencia.

Ocorre, añadió el doctor Guzmán, que siempre se retrasa la publicidad de estos primeros casos, por razones que no son del momento, y de aquí surge el error de creer que la epidemia actual tuviese sus comienzos en Puebla de Rugat. Este retraso en dar noticias del cólera, es causa de que desconozca todo el mundo que el cólera del ochenta y cinco existía desde

el ochenta y cuatro, durante cuyo invierno y nevando en Valencia, se propagó el cólera por varios pueblos de la provincia de Valencia y alrededores de la ciudad, respetando á la capital hasta la fecha del 13 de Abril, en que ocurrió el primer caso en la plaza de Pelisier, número 13, dando esto lugar á que se hablase de cólicos hasta el día 10 de Junio, en que ocurrieron once casos, el 12, treinta y así sucesivamente hasta 31 de Julio, en que hubo más de mil invasiones. En Beniopa hubo bastantes casos durante aquel invierno.

—Efectivamente—le dije á mi amable interlocutor,—que su memoria y su ciencia me dan importantes datos que me voy á permitir lanzar á la publicidad, porque pueden servir de enseñanza á los lectores de EL ADELANTO.

—Puede usted hacer lo que guste, me contestó el sabio especialista; y volviendo á la epidemia del año actual, le diré, que el primer caso de que hablé á usted antes, ocurrió en Valencia el día 6 de Mayo último, y el primer caso de Puebla de Rugat, el 13 del mismo mes y en el núm. 13 también de la Plaza Mayor, no habiéndose dado noticia oficial de la existencia de la epidemia, hasta mediados de Junio, como usted sabe. Después se ha extendido por muchos pueblos de la provincia de Valencia, incluso la capital.

—¿Y qué medidas preservativas me aconseja usted como las de mejores resultados prácticos?

—Antes que la epidemia se acerque, conviene, como plan general de conducta, observar los preceptos de la higiene pública y privada; limpieza, mucha limpieza, buena alimentación, y al mismo tiempo la inspección facultativa constante de las aguas potables. Las fumigaciones son, á mi juicio, inútiles, y los lazaretos y cordones sanitarios perjudiciales, pues á más de no ser útiles á la salud, hieren profundamente los intereses del comercio.

—¿Y en el caso de venir la epidemia?

—Los mismos preceptos que dejo indicados, que como he dicho á usted, son de carácter fundamental y absoluto. Después conviene adoptar con energía las medidas siguientes: Destruir los focos de infección por los medios que aconseja la ciencia, creyendo que el calor sea el mejor remedio aplicable. Usted habrá notado que

las ropas de los coléricos se lavan en los rios, con grave perjuicio de la salud pública porque está probado que el agua es un gran trasmisor del cólera; por eso sería conveniente que las ropas de los coléricos antes de ser lavadas, pasasen por un aparato de calefacción á temperatura bastante para matar el foco infeccioso; después de muerto éste por la acción del calor, pueden lavarse las ropas sin peligro de contagio.

—¿Y de hospitales, qué opina usted?

—Que debieran construirse tres clases de edificios, aunque fuesen de carácter provisional. Uno para los atacados de la epidemia; otro para los casos sospechosos hasta tanto que se defina ó diagnostique el cólera, y otro de observación para aquellos que hayan tenido gran contacto con los atacados, hasta ver si padecen ó no de la enfermedad epidémica. Ante todo, le repito á usted, que la desinfección por medio del calor es la más eficaz, y que la inspección de las aguas potables es del mayor interés; por estos dos principios, le aconsejo á usted en el caso de acercarse la epidemia, el uso de las aguas hervidas, así como también que se cuezan á elevadas temperaturas los frutos y verduras que use en la alimentación.

—¿Tendría usted inconveniente en dar una conferencia pública sobre profilaxis colérica?

—Estoy á las órdenes de usted y no opongo el menor reparo.

Al llegar á este punto la conferencia, avisaron al doctor Guzmán la próxima salida del coche de Peñaranda, donde accidentalmente reside, y tuvimos que separarnos. Despedí á los señores Guzman y Mesonero, y en seguida tomé ligeros apuntes, para escribir estas líneas.

Ahora debo hacer una advertencia. Si como es posible, por falta de conocimientos facultativos y técnicos, hubiere algún error en estos apuntes, son de mi exclusiva responsabilidad.

A. H.

DESDE SAN SEBASTIAN

Señor Director de EL ADELANTO.

Estimado amigo: Cumpliendo el ofrecimiento que le hice de darle noticias de lo que por aquí pasa, me propongo comunicar á usted las primeras impresiones sin perjuicio de que en las cartas sucesivas me ex-

tienda en todo lo que merezca distinción.

Cuando después de un viaje por demás pesado y molesto se encuentra uno en la hermosa capital veraniega que ha de ocuparme en estas líneas, la impresión no puede ser mejor. Diariamente conducen los trenes miles de personas que transforman en verdadera Babel el espacioso andén de esta estación. Los forasteros se renuevan sin cesar y de todas partes vienen aquí á gozar de los encantos de esta tierra y á zambullir su cuerpo en las tranquilas aguas que besan su playa.

Entre nosotros se encuentran varios personajes políticos como son los señores Isasa, Romero Robledo, Figueroa y López Puigcerver. Alonso Martínez y Martos salieron ayer para Madrid con objeto de asistir á la Junta central del censo, y regresar aquí de nuevo.

S. M. la Reina Regente paseó por la mañana en la playa y luego marchó á Pasajes, desde donde regresó embarcada en el vapor *Isla de Luzón*.

Al entrar en el puerto el *Destructor* hizo las salvas de ordenanza, y la tripulación subida á las vergas, saludó á la augusta señora, que en un bote se dirigió á tierra donde la esperaban multitud de curiosos.

Tenemos anunciadas cinco corridas de toros, siendo la primera el día 10; de la cual, por ser de interés para los salmantinos, mandaré á usted una ligera reseña.

En el teatro circo actuará una compañía infantil de la que tengo buenas noticias. En el teatro principal, Mata y la Cirera reciben todas las noches justísimos aplausos.

La banda, ameniza todas las noches el Boulevard, que espléndidamente iluminado por arcos voltaicos, parece un jardín de las Mil y una noches.

Frente al casino, en el magnífico templete construido al efecto, nuestro ilustre paisano el maestro Bretón, interpreta con la maestría que le es propia, magníficas piezas de concierto.

En el *Jai-alai* (juego de pelota) se reúnen numerosos espectadores para apreciar el mérito de los pelotaris y se hacen buenas apuestas por uno y otro bando.

El casino, suntuoso palacio levantado en honor al *rey de oros*, es sin duda uno de los mejores de Europa. En él por el módico precio de una pe-

seta puede admirarse el refinamiento del lujo y el buen gusto que domina en sus salones. Todas las noches hay baile y de cuando en cuando se celebran en su suntuoso salón de fiestas, reuniones en que puede pasarse el rato agradablemente.

La colonia salmantina es numerosísima. Hemos visto entre otros los señores del Vado, Pozueta, Piñuela, Fuentes, Muñoz y López con sus respectivas familias; las señoras de Peramato, de Dios, etc., etc.

Ya daré en otra carta noticias más detalladas. Sabe puede mandar como guste a su S. S.

ARTURO NÚÑEZ.

Cultos

Santos para mañana.—Dedicación de la Catedral de Segorbe.—Santos Crescenciano, Firmo, Julián, Marcelino, Marciano, Nomediano, Román, Rústico, Secundiano y Veriano, mártires; Domiciano y Maurilio, obispos; Numídico, presbítero; y Santa Claudia, discípula del apóstol San Pablo.

Capilla de San Francisco.—Prosíguela la novena al glorioso San Roque.

Religiosas Agustinas.—Continúa la novena anunciada.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Gerónimo Téllez.

Tribunales

Sentencias.—Condenando al procesado Julián Bolaños Pinto, como autor del delito de injurias y amenazas a los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones con la concurrencia de una circunstancia agravante, en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena y pago de las costas procesales.

Otra, por la que se condena a Emilia Monroy de la Iglesia, como procesada por el delito de estafa, a la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas, y a que abone a don Eduardo M. la cantidad de una peseta, por vía de indemnización, y la de 3 pesetas 50 céntimos, que es lo correspondiente al rédito que el Monte de Piedad ha impuesto por desempeñar la colcha objeto de la estafa.

Señalamientos para mañana.—Causa instruida por el juzgado de esta ciudad, y en la que figura como procesado por el delito de estupro Julián García; siendo ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Alvarez Nacar; defensor, señor Barco; procuradores, señores Cimas y Hernández.

Juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de esta capi-

tal, contra Emilio Prieto Alonso, por el delito de tentativa de estafa; ponente, señor Velasco; fiscal, señor Torres; abogado, señor Brozas; procurador, señor del Estal.

QUISICOSAS

—¿Dónde vá Pío Sarmiento cargado con un cañón?

—Dice que vá a la sesión del ilustre Ayuntamiento.

—Por lo visto se prepara.

—Está en el cañón montado, y cuando se vé apurado le dá a la mecha y dispara.

* *

Una coincidencia.

El *molín* del Ayuntamiento surgió por un periódico titulado *El Motín*.

Por lo visto es principio pluscuam-perfecto, que es igual a la causa siempre, el efecto.

* *

Gracias padres municipales, gracias. Con vuestros llos perderá todo el mundo menos los periódicos.

¡Vaya una venta que hicimos ayer!

Como en la otra sesión os deis cuatro bofetadas, os voy a comprar furrón, bizcochos y mantecadas.

* *

El cura de Santa Cruz....

Me he equivocado, señores, ustedes dispensen.

Lo que quiero es hacer un cantar con la música de

el cura de Santa Cruz....

Voy a ver si me sale, y sino paciencia.

El concejal del Concejo se parece a la chicharra, que pasa el día cantando y luego nunca hace nada.

Manojito colosal, feito dame un fusil que me voy a discutir.

Farolita fea y cursilota, dame un cañón que me voy a la sesión.

* *

La revista que hace *La Región* de la última sesión del Ayuntamiento, peca de exagerada como todas las cosas de la bendita, alabada, pura, santa y concebida sin mancha *Región*.

Amén.

Dice que hubo dos heridos, pistolas y otros extrages.

Sé que estuvo *La Región*;

¡ya he comprendido el escándalo!

Diario local y provincial

Indicado para las operaciones del censo electoral con arreglo a la ley de 26 de Junio de 1890.

Agosto.—Día 15.—Constitución de la Junta municipal del censo.—La Junta municipal se constituye a las ocho de la mañana en sesión pública en el local del Ayuntamiento.

El presidente pondrá sobre la

mesa la lista general de electores y las certificaciones de los jueces municipales; la Junta oirá las reclamaciones y admitirá los documentos justificantes, y el secretario dará recibo y lo consignará en el acta. Téngase en cuenta por el orden y plazo de estas sesiones el art. 13, párrafo 5 y el artículo 20, párrafos 5, 6 y 7 de la ley.

Día 16 (ó en su caso el siguiente a la terminación de las sesiones).—Fijación en sitio público de cinco listas: 1° electores; 2° fallecidos después del empadronamiento; 3° incapacitados; 4° suspensos del derecho electoral; 5° vecinos mayores de veinticinco años, sin dos años de residencia. Estas listas deben publicarse durante los diez días siguientes, ó sea del 16 al 25 de Agosto. (2° disposición transitoria.)

Día 23 (ó en su caso el del vencimiento de los diez días de estar fijadas las listas).—Remisión al presidente de la Diputación provincial de las cinco listas rubricadas, así como de los documentos é informes.—El pliego será entregado por el secretario, bajo su responsabilidad, en la estafeta más próxima recogiendo recibo, que se unirá al expediente. (Artículo 13 y 2ª disposición transitoria.)

Desde el día 16 de Agosto para las juntas municipales del censo, puede ocurrir, como ya se ha indicado anteriormente, que si dichas Juntas no desempeñaran su cometido en una sola sesión resulten alteradas las fechas y plazos siguientes que tienen por punto de partida la reunión de las Juntas y la conclusión de sus operaciones.

Si por esta causa resultare imposible el cumplimiento de las tramitaciones del censo dentro de los plazos perentorios que la ley determina, el gobierno de S. M., en vista de las circunstancias concretas de cada caso, resolverá, con sujeción a los requisitos de la ley, lo más conducente a su aplicación estricta.

Se advierte, por último, que las citas de los párrafos relativos a los artículos y disposiciones transitorias de la ley, corresponden con la *Gaceta de Madrid* del 29 de Junio último.

Nuestro apreciado colega *La Provincia* nos preguntaba anteayer si sabíamos cuantas renunciaciones presentó el presidente de la Diputación don Ricardo Torroja.

Por nuestra parte solo podemos contestar al colega que se hizo público y notorio que el señor Torroja entregó su dimisión con el carácter de irrevocable y fundada en motivos políticos.

Y no ha resultado ni una cosa ni otra.

Si quiere enterarse de más *La Provincia*, doctores tiene la santa madre iglesia que le sabrán responder.

Nos es grato poder anunciar hoy, que el hijo mayor del simpático duque Ratatzing, que hacía más de diez años se hallaba postrado en cama con llagas en todo el cuerpo causadas por una enfermedad que contrajo en la lucha de las pasiones juveniles, acaba de curarse radicalmente, después de haber tomado por espacio de un año la Zarparrilla del doctor Ayer.

La lotería de Navidad.—Se han publicado ya los prospectos del sorteo de la lotería de Navidad de este año, que según costumbre se celebrará el día 23 de Diciembre próximo.

El sorteo constará de 50.000 billetes a 500 pesetas cada uno, divididos en décimos de 50; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.654 premios, de la manera siguiente:

Un premio de 2.500.000 pesetas con dos aproximaciones de 44.000 id., para los números anterior y posterior del que resulte agraciado, con 4.999 reintegros de 500 id. para los 4.999 números cuya terminación sea igual al del que le obtenga, y con 99 aproximaciones de 2.500 id. para los 99 restantes de la centena; 1 id. de 2.000.000 de pesetas con dos aproximaciones de 23.000 id., para los números anterior y posterior y 99 de 2.500 id., para los 99 restantes de la centena; 1 id. de 1.000.000 de pesetas con dos aproximaciones de 18.000 id., para los números anterior y posterior, y 99 de 2.500 para los 99 números de la centena; 1 id. de 750.000 pesetas con dos aproximaciones de 12.000 para los números anterior y posterior, y 99 de 2.500 para los 99 restantes de la centena; 1 id. de 500.000 pesetas con dos aproximaciones de 7.000 id., para los números anterior y posterior, y 99 de 2.500 para los 99 restantes de la centena; 2 id. de 250.000; 3 id. de 125.000; 4 id. de 80.000; 6 id. de 50.000; 10 id. de 40.000; 20 id. de 20.000, y 2.100 de 2.500.

Los billetes se pondrán a la venta dentro de pocos días.

Varios vecinos de la calle de Serranos ruegan llamemos la atención de quien corresponda para que se impidan en lo sucesivo ciertos escándalos que promueven algunas mujeres de dudosa reputación.

Quedan complacidos los vecinos de la calle de Serranos.

Por datos fidedignos que obran en nuestro poder sabemos que no es posible instalar la fuente en la plazuela de los Basillos, porque hace falta que previamente se construya una cloaca para el desagüe de aquella, y esta no puede hacerse sin previo expediente en que se depure si la cloaca ha de ser construida por el Ayuntamiento ó los vecinos de dicha plazuela, tomándose después sobre el asunto el oportuno acuerdo.

Para levantar un muro de conten-

ción en el sitio denominado Peña Celestina, es preciso consignar la cantidad correspondiente en el presupuesto municipal.

A esta sola causa obedece que no se haya implantado una reforma que nosotros somos los primeros en reconocer como necesaria.

No hace muchos días que el inteligente relojero de esta capital don Juan Gómez Sebastián, hizo las instalaciones de sus renombradas máquinas de reloj de torre en los pueblos de Ahigal y Ledrada.

Al crecido número de relojes que en esta provincia tiene colocados, añádase el de la villa de Retortillo que el 3 del corriente le fué adjudicado en pública subasta.

Ayer por la tarde fué llevado á la Casa de Socorro un hijo de nuestro apreciable amigo don Agustín Sánchez, carpintero del Ayuntamiento, que se clavó una aguja en la pierna derecha. A pesar de los intentos realizados no pudo extraérsele la aguja al citado niño.

Dos sujetos que riñeron anoche en la Plaza fueron conducidos á la prevención.

El Gobernador civil interino comunicó por telégrafo al ministro de la Gobernación el ruidoso incidente ocurrido en la sesión del miércoles.

Un muchacho hirió anoche de una pedrada á una señora que paseaba por la Plaza Mayor.

El revoltoso fué llevado á la prevención del Ayuntamiento.

En la casa de socorro fué curado ayer un sujeto de Morille, que á tres kilómetros próximamente de esta población recibió un tiro á boca de jarro, de perdigones, que le destrozó toda la cara.

El agresor era también del citado pueblo y llevó á cabo su punible acción por resentimientos anteriores.

Los individuos más caracterizados del partido fusionista de nuestra capital, celebrarán en breve plazo una reunión para tratar de asuntos electorales.

A la citada reunión asistirán no solamente los fusionistas fieles sino varios disidentes.

Los periódicos de Madrid, llegados hoy á esta capital, publican varios telegramas con noticias de lo ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento.

El guardia municipal F. Requejo, recogió ayer á las tres de la madrugada, á un niño de corta edad que andaba extraviado.

Anoche, mientras tocaba la música

en la plaza Mayor, fué sustraída una de las sillas que se ponen en el referido sitio para comodidad del público.

Ignórase el autor de la hazaña.

Un amigo nuestro perdió anteanoche una sortija, formada por un brillante montado en aro inglés, de oro mate algo bruñido por el uso.

Quien tenga en su poder dicha sortija y quiera devolvérsela á su dueño, puede entregarla en el comercio de los señores don Ricardo González y Hermano (Plaza Mayor, 11 y 12), donde se le gratificará.

La Región de anoche publica el siguiente suelto:

«El que con más provabilidades de triunfo se presenta á pesar de ser de oposición, pero conocido ya en los pueblos por sus discursos agrícolas y financieros, es el ex senador don Vicente Oliva.»

Probabilidades se escribe con b y financieros es un galicismo de tomo y lomo.

Con esto se convencerá el diario católico de que no sirve echárselas de puristas porque á lo mejor se cometen dos faltas garrafales en tres líneas.

Más sensible es que *La Región* publique el siguiente cuarteto, redondilla ó lo que sea:

«Si riñen los concejales
y se dan alguna zurra,
señores, todos iguales,
al cuartito de la churra.»

Ya nos explicamos por qué dejó de escribir la «política menuda» de *El Siglo Futuro* un redactor de *La Región*.

Allí no se consentían ripios.
Y mucho menos en un cuarteto.
¿Qué hubiera hecho *La Región* si al último verso de los copiados le faltan tres sílabas?

Ya nos lo figuramos
Llamar al cuarto de la churra cuartirrito.

Después de dar esta lección á *La Región*, para que vea que tampoco en gramática ni en poética es infalible y que todos tenemos que tolerarnos muchas pifias, nos damos por satisfechos

Y perdonamos todo por el hecho de que resulte poetisa *La Región*.
¡Qué rica!

Servicio telegrafico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Madrid 8.—A las once de la mañana de ayer se celebró la segunda sesión.

Reinó gran templanza en todas las discusiones, llegándose hasta acordar por unanimidad varias cuestiones referentes á la constitución de las juntas provinciales y municipales.

A la una de la tarde se suspendió la sesión, y los asistentes á ella, excepto Castelar y Gil Berges, que no

se quedaron por impedírsele el estar enemistados con el señor Martos, celebraron un espléndido banquete de diez duros cubierto, servido por la casa Lhardy y que fué costeado por el señor Alonso Martínez.

A las tres se reanudó la sesión, resolviéndose varias consultas venidas de provincias.

El oficial mayor del Congreso asistió á las deliberaciones en concepto de secretario. Rendido por el trabajo tuvo necesidad de retirarse y en seguida fué reemplazado por dos taquígrafos.

EL GOBERNADOR DE SALAMANCA ANTE LA JUNTA

Madrid 8.—Discutióse el recurso de queja elevado contra el Gobernador de Salamanca Los señores Castelar y Núñez de Arce opinaron debía imponérsele una multa de mil pesetas al señor Soldevila. El presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación le defendieron sosteniendo que había obrado dentro de las atribuciones legales.

Después de una ligera discusión se acordó no imponer la multa referida, atendiendo á que no se han hecho efectivas las multas que el señor Soldevila impuso.

DE VIAJE

Madrid 8.—Terminadas en la sesión de ayer las tareas de la junta del censo empiezan á desfilar los políticos que á ella han asistido.

El señor Martos marchó ayer mismo á San Sebastián.

Hoy saldrán de Madrid los señores Sagasta y Alonso Martínez.

LA EPIDEMIA EN MADRID

Madrid 8.—En la calle de Alfonso XII ha ocurrido un caso de cólera.—NIETO.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

NUEVA ALMONEDA

En la plazuela de la Reina, número 2, bajo, están á la venta los muebles siguientes:

Un entredos de nogal con tapa de mármol de Italia, un armario-ropero de nogal, una jardinera de nogal, una librería de pino, una consola de nogal, varias mesas de nogal con tecedor y pie de aguja y varios colchones y catres.

Se compran y componen toda clase de muebles: se pasa á domicilio á recibir los encargos.

Antonio Sínz, plazuela de la Reina, 2, bajo.

ALMACEN DE MUEBLES.
DE
ebanisteria, silleria y tapiceria

DE
Valentín Muñoz Navarro
Zamora, 22

esquina á la de San Boal

El más completo y variado surtido hallarán en esta casa en todo lo que abraza este ramo; infinidad de objetos de arte para regalos; ricos y preciosos muebles, alta novedad; tapices; cortinones y pasamanería; completos mobiliarios de madera curvada de la primera fábrica establecida en todo el mundo y llamados de Viena

Precios baratísimos, sin competencia. Cuantas obras se quieran hechas por encargo en nuestros talleres.

NO CONFUNDIRSE:

ZAMORA, 22

Valentín Muñoz

ALMONEDA

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

Esta casa en combinación con otra de Madrid, tiene á la venta los muebles siguientes: un magnífico piano vertical de Pleyel; un sofá media tapiceria de nogal de rosazul; dos jergones de muelles cubiertos, cameros; dos mesas nogal para despacho; otra ídem de pino barnizada; cómodas; catres de hierro; baules; arcas; colchones; una mesa escritorio pupitre; galerías; un arca nogal antigua con tres cerraduras distintas; potes de hierro; planchas de vapor, á peseta cada una; sillas de nogal y otros varios artículos.

Se compran toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio; se reciben encargos; se componen roturas de cristal y porcelana; se compran colchones.

AMA DE CRIA para casa de los padres. Se desea una con leche fresca. Navio, 4, darán razón.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Se vende un piano inglés de media cola, en la calle de Zamora, número 28. A prueba y su precio arreglado.

COLOCACION

conservación y reparaciones

DE

TIMBRES ELÉCTRICOS

teléfonos y pararrayos

Salamanca, G. Ruiz y compañía, Toro, 1, principal.

BERZOSA
MÉDICO - HOMEOPATA

Caballero de la Real orden de Carlos III, Ex-director de Sanidad Marítima y de Baños minerales, 20 años de práctica

Tiene su residencia fija en Valladolid; dedicándose exclusivamente al tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas por el método homeopático, que tantos prosélitos está consiguiendo en el mundo médico.

Mandando la historia de la enfermedad por escrito, se remiten los medicamentos convenientes para la curación por correo. En caso preciso y premiante se sale en apelación á la cabecera del enfermo.

Salamanca—Imp. de NÚÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato ocluser-restrictivo, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos. —Carmen, 84, 1º, Barcelona.—Recibe de nueve á una y de siete á cuatro.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

5 y 7-Plaza de la Verdura-5 y 7



Extracto compuesto de Zarzaparrilla
del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

Se venden ocarinas muy baratas



BALNEARIO

DE

CALZADILLA DEL CAMPO

SALAMANCA

Situado este hermoso y acreditado Establecimiento de Baños á una legua de la villa de Ledesma, sus aguas sulfurado-sódicas, sulfhídrico-termales, curan de un modo radical los padecimientos de carácter herpético y escrofuloso, son eficacísimas contra las enfermedades cutáneas y tienen marcada indicación para el reumatismo y las alteraciones de la menstruación.

Dirigida por el acreditado doctor don Benito Avilés la asistencia facultativa, nada deja que desear, siendo tan asidua y acertada, que satisface por completo á toda clase de personas, según es público y notorio.

Con pilas magníficas de mármol y una instalación hidroterápica bien montada, la aplicación del agua se hace en condiciones excelentes.

Aquilatando hasta donde es posible los precios de hospedaje, resulta éste por demás económico para todas las fortunas, lo mismo en las habitaciones magníficas de 1ª, que en las de 2ª y 3ª clase.

Se vende papel viejo.

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las **ULCERAS HERPETICAS**, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga, de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los vienes y los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corrijo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía
Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

Se alquilan los siguientes locales: El piso principal de la casa número 2 del Pozo Amarillo, con habitaciones espaciales para oficinas y cómodas para vivir, con balcones para la plaza de la Verdura. Una panera en la calle de Toro, núm. 74. Dos idem alta y baja en San Mateo, número 10. Darán razón, Rua, número 2, platería.

SE ARRIENDA en la bajada de San Julián, número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos ó otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

Se vende un faetón casi nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la tahona de San Bernardo.

Domingo Roche ^{mar-}_{molista} sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

Almoneda de muebles por ocho dias Desde el 15 del actual se hace en la calle de las Tahonas Viejas, casa de balcón corrido, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

LA ARGENTINA

SASTRERIA DE JUAN PEREZ, participa á su numerosa clientela su traslado á la CALLE DE TORO, NUM. 11.

Se subarrienda la tienda de comestibles y vinos situada en la calle de Toro, número 102. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LAS

CUATRO ESTACIONES
SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant* desde la ración más modesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en las de abono y cubiertos, que serán estos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *Jefe de cocina*, que lo era antes del *Gran Café-Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto y maestría, cuanto abraza el arte culinario y de repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para cien cubiertos, comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos y á domicilio.

Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.

El profesor de dibujo del Colegio del Sagrado Corazón se propone dar á conocer estas vacaciones, algunos procedimientos nuevos y completamente desconocidos en Salamanca, hechos sobre porcelana dura, cristal, etc., tanto al óleo como con pinturas vitrificables al fuego.

Como es cuestión de procedimientos, no es necesario poseer previamente el dibujo.

Las muestras de estas clases de trabajos estarán expuestas en el estudio del señor Zapata, calle de San Pablo, quien no solo las presentará á cuantas personas deseen verlas, sino que dará todos los informes y detalles que se le pidan.

SE VENDEN monturas á la Royal, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

En la tienda de comestibles de Ildefonso Martínez, se vende chocolate de 5 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

VENTA DE FARMACIA

Se traspasa una en la provincia de Zamora y á 14 kilómetros de la capital, siendo única, en pueblo de importancia, con buen partido y utilidades.

En Salamanca, informarán en el establecimiento de Droguería y Farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto.

Se vende el cajón número 9 de la plaza de la Verdura, primera fila de los buboneros. En el mismo se dará razón.

Se vende la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.